

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto

DIEZ CÉNTIMOS

Año 16. — Mahón, miércoles 8 Enero de 1896. — N.° 4.325

SECCION POLITICA

De pronóstico reservado

Es necesario cerrar los ojos á la evidencia para no ver más claro que la luz meridiana el estado á que ha llegado la nación española, despues de veinte años de apostasías vergonzosas, concupiscencias vergonzantes y escándalos que son la vergüenza del pueblo noble y generoso de los iberos.

El cieno de la inmoralidad, oculto hace tiempo por el polvo de los mútuos disimulos, ha salpicado en todas direcciones y apenas queda un hombre público de cuantos han intervenido en la gobernación del Estado, de la restauración á la fecha, que no se halle señalado por el dedo de la pública censura; y causa verdadera extrañeza que haya un solo juzgado en Madrid que no tenga sobre la mesa un sumario cuya carpeta diga en letras muy grandes y muy negras:

COHECHO, PREVARICACIÓN

Si pudiéramos leer en la conciencia de muchos hombres después de la valiente actitud de Cabriñana, y poner la mano en su pecho, tenemos la seguridad de que el torcedor del remordimiento no inspirado en el reconocimiento de la culpa, sino en el temor de la denuncia, ha acelerado en gran manera el movimiento del corazón.

La soberanía nacional ha sido escarnecida en la implantación del sufragio universal por sus más encarnizados enemigos; y no podía ser de otra manera en los que deben tener el convencimiento absoluto de que el pueblo los aborrece tanto como ellos desprecian sus más legítimos derechos y nobles aspiraciones.

El Jurado, que es la más grande conquista de la democracia, lo hirieron de muerte con mayor crueldad que á Edipo sus hijos, y en cuantos momentos se les presenta ocasión oportuna, lo desacreditan, hasta el extremo de que á estas horas no haya muerto á manos de algun Romero poco aprensivo.

El clericalismo ejerce en sus conciencias y en el pueblo una tiranía irresistible, y al mismo tiempo que se cohibe la libertad de la cátedra y se ponen obstáculos á la libertad de reunión y no se toleran protestas de ningún género contra los más grandes atropellos, los gobernadores tienen por única ocupación presidir las procesiones, y no hay pueblo donde no haya un convento, ni una aldea sin su beaterio, ni es posible dar un solo paso sin tropezar con un solo fraile.

La tiranía de los gobernantes por una parte, la inmoralidad de los empleados por otra, el abandono y desconocimiento de las justas y legítimas peticiones de nuestras posesiones ultramarinas han determinado la guerra de Cuba, cuya gravedad es inútil que trate de ocultar por mas tiempo el gobierno, teniendo á los insurrectos á las puertas de Cienfuegos y camino de la Habana.

Está empobrecida España, ha hecho un sacrificio enorme dando á sus hijos y los últimos recursos de su exhausto bolsillo, y cuando comenzaba á saborear la esperanza de que el triunfo premiase su abnegación y heroismo, llegan de la guerra noticias de nuevos descalabros con el fundado temor de que hoy ocupan las tres cuartas partes de la isla sean en plazo muy breve los dueños de aquella rica perla de nuestras Antillas.

Si el pueblo español no ha perdido su virilidad y sus energías y aun corre por nuestras venas la sangre de los que tan alto supieron en pasadas edades poner el nombre de España, no desconfiamos de que esté muy cerca la fecha en que sepa tomar venganza de los culpables.

Mientras llega ese día, no se hagan ilusiones los pacíficos turnantes en el poder, la monarquía está herida de muerte y no hay alópata ni homeópata que la cure, cuanto menos ellos que no han podido pasar de intrusos curanderos.

Porque los pueblos cuando se convencen de que un tumor es incurable y puede causar su muerte, lo estirpan por cualquier procedimiento.

Que los individuos mueren; pero las sociedade se trasforman cuando es llegodo el momento.

(La Justicia).

SECCION DE NOTICIAS

Edison y la guerra

A título de curiosidad reproducimos lo que un periódico norteamericano atribuye al célebre inventor y electricista Edison, en una entrevista que supone celebrada con él por uno de sus redactores.

«La guerra—ha dicho Mr. Edison—permitiría revelar invenciones destructoras que llenarían al mundo de asombro. No habría necesidad siquiera de dar una batalla, pues un puñado de hombres bastaría para destruir un ejército por la electricidad. que puede hacer el agua más peligrosa que las balas.

Yo he inventado una máquina que puede proyectar á gran distancia el agua cargada de electricidad, á razón de 5.000 volts, que barrería un ejército como si fuera un haz de paja.

Toda la cuestión consiste en saber á qué distancia se puede lanzar el agua.

He inventado tambien cables que se podrían tender al rededor de una ciudad sitiada y que producirían la muerte á todo el que intentara atravesarlos.

Claro es que los cables no serían visibles sino hasta el momento de producir sus mortíferos efectos.

Tengo también cadenas eléctricas sobre un ejército en marcha.

Estas cadenas son de diferentes longitudes y están sujetas por un extremo á un dínamo, mientras que la otra extremidad se une á un proyectil colocado en un cañón.

Al dispararse los cañones el aire aparece surcado de cadenas, que como grandes serpientes llevan la muerte á las filas enemigas.

Hay una máquina infernal aérea que se puede hacer estallar cuando se quiera, después de haberla desprendido de la barquilla de un globo. Imagínese el efecto de 50 máquinas de esta clase, cada una de las cuales cargaría 500 libras dinamita y que se soltaran al mismo tiempo.

La fuerza de la explosión bastaría para hacer naufragar aun á barcos que estuvieran á larga distancia y á los cuales no llegasen á tocar.

El sistema de torpedos submarinos es susceptible de mejoras.

Un cable que se desarrollara con ayuda de una rueda sería puesto en movimiento en la entrada de uno de nuestros puertos; cierto número de torpedos, sujetos al mismo cable, se irían desprendiendo de una manera sucesiva para estallar en la superficie.

Algunos de estos cables, colocados en diferentes puntos, harían de un puerto una mina exterminadora, y como ya hay cables de estos hechos, mañana mismo se prodría colocar.

Otra de sus invenciones es el cañón disparado con dinamita.

Consiste en realidad en cuatro cañones, metidos uno dentro de otro, de modo que las bocas formen una serie de círculos concéntricos.

Se cargan y se descargan al mismo tiempo. La presión de los tres cañones excéntricos permitirá al del centro resistir la expansión de una carga de dinamita.»

Por último, Mr. Edison ha hecho experiencias satisfactorias con un doble cañón que arroja proyectiles á 38 kilómetros de distancia, etc., etcetera.

Y después de la terrorífica lista de inventos que procede, parece que aun queda otra más formidable en el fantástico arsenal atribuido á monsieur Edison.

La Cruz Roja

POR EL DOCTOR ROSALINO ROVIRA

Esta obra merece llamar la atención del público por ocuparse en una institución humanitaria y benéfica, que siempre puede remediar muchos males, pero más en tiempo de guerra.—El Dr. Rovira, después de demostrar con abundantes razones que la guerra no es vehículo de civilización sino de barbarie, se declara enemigo de dicha calamidad pública, cuyos desastres inspiraron la idea de la Conferencia de Ginebra de 1863, de la cual nació el convenio internacional que dió origen á la Cruz Roja, cuyo objeto es mitigar las desgracias ocasionadas por los desastres públicos y en particular por la guerra.—El doctor Rovira hace la historia detallada de la Cruz Roja desde su origen hasta nuestros días, expone á grandes rasgos los servicios que ha prestado á las naciones que han sabido organizarla y entra luego á estudiar la Cruz Roja en Francia, que es el objeto principal de la obra que analizamos.—El autor hizo un detenido estudio del asunto en su visita á la última Exposición Universal de París, en la que las Sociedades de la Cruz Roja francesas hicieron gala de sus adelantos y patentizaron poseer recursos sanitarios numerosos, lo cual contrasta con lo que acontecia al estallar la guerra entre Francia y Alemania, en cuya época la nación vecina casi no poseia la Cruz Roja más que de nombre. A pesar de esto, prestó, según detalla el Dr. Rovira, inumerables servicios, porque gracias á la actividad y buena voluntad de las personas que constituían su junta central, adquirió rápidamente grandes prcporciones, hasta el punto de llegar á ser la admiración de propios y extraños, no sólo durante la guerra franco-alemana, si que también durante los hechos de la Commune.

Terminada la guerra y comprendiendo lo necesario que es organizar los servicios sanitarios en tiempo de paz, en Francia se ha dado gran impulso á la Cruz Roja, contando actualmente con tres Sociedades de la misma muy bien organizadas, (entre ellas dos de señoras), de cada una de las cuales trata extensamente el autor, presentándolas como verdaderas fuerzas auxiliares del Cuerpo de Sanidad y de la Intendencia militares, dignas de ser tomadas por modelo en una nación como la nuestra, donde la Cruz Roja tanto deja que desear.—Al final se extiende el Dr. Rovira en consideraciones encaminadas á demostrar la necesidad de que haya unidad de acción en dichas tres Asociaciones y de que la Cruz Roja se propague por el Universo Mundo, para de este modo asegurar tal vez la paz universal; ya que son apóstoles de ella los adheridos á tan caritativa institución.

Ecos políticos

Viene «La Dinastía» echando las campanas á vuelo, y ya por derrotados y deshechos á los mambises. ¡Y ojalá acertara!

Pero esos mismos entusiasmos tuvo cuando lo de Peralejo y antes de pasar la trocha los insurrectos. de modo que creemos que es cuestión de esperar unos días para que los demás le hagamos coro.

Si en terreno llano y con tan valientes tropas todavía habían de salir ganando los rebeldes, medrados estábamos.

Por supuesto que con este motivo se desata el colega contra los que hemos censurado la manera de dejar la insurrección, y la poca suerte, por

no decir otra cosa, con que hasta ahora se ha evitado que el enemigo se pasee casi impunemente por casi toda la isla.

Los himnos que cantan al Gobierno y al general estarán en su lugar si pronto se hace retroceder hasta el Camagüey y el departamento oriental á todos los rebeldes.

***

«La Dinastía» acaba uno de los sueltos que dirige al asunto con esta nota cómica:

«¡Cuánto daño han hecho esos alarmistas! ¡Y cuánto podían hacer, á no haber encontrado un Gobierno tan sereno y fuerte!»

Y una circular que comienza á hacer sentir sus efectos.

—

Los españoles residentes en Méjico, que están dando pruebas de acendrado amor á la madre patria, han iniciado un proyecto que de realizarse proporcionaría una fuerte escuadra á nuestro país, costeada por todos los españoles residentes en las Américas.

El proyecto es dejar con este objeto durante seis años tres centavos cada uno al mes, lo que al cabo de la época citada produciría una suma de millones suficiente para comprar dos grandes acorazados y veinte magníficos cruceros.

Ha sido acogida con tanto calor la idea que ya ha sido propuesto el Comité que en Madrid se ha de encargar de recibir las cantidades para este objeto y que se compondrá de los Sres. Comillas, Echegaray, Castelar, Pérez Galdós y algún otro.

No ha de haber español que no salude con entusiasmo tan patriótico proyecto.

Si llegase á realizarse sería la prueba más brillante del amor que por España sienten sus hijos ausentes.

—

Las noticias de siempre:

«El cabecilla Bermúdez está cometiendo actos incalificables de barbarie en el departamento Oriental. Ultimamente ha macheteado y ahorcado á varios campesinos que se negaron á abrazar la causa separatista.»

Estos bárbaros concluirán por machetearse entre ellos cuando no tengan á quien hacerlo.

¡Y todavía se segrirá preconizando el sistema de humanidad para con esos salvajes?

—

Leemos:

«El corresponsal en Cuba de «La Correspondencia» telegrafía que poco después de librarse la gloriosa acción de Peralejo, Maceo celebró una reunión con varios cabecillas, proponiéndoles comprar un asesino que atentara contra la vida del general Martínez Campos.

Añade que esta proposición fué objeto de acalorado debate, siendo rechazada por la enérgica oposición que á la misma hicieron Rego y Rabí.

A Escobar, que es quien transmite la noticia á «La correspondencia», le debe haber engañado algún negro cimarrón.

Precisamente lo mismo García que Gómez y Maceo no desean más general en Cuba que Martínez Campos.

—

Roloff es el encargado de velar por el gobierno insurrecto.

Ahora le ha hecho ir al Camagüey porque podía ser estropeado si se acercaba á Las Villas.

El godierno judío errante debe ser la cosa más curiosa del mundo.

¡A escape, señores ministros, que viene latropa! les dirán sus ángeles custodios.

Y andarán con los documentos y las carteras de un lado para otro co palominos atontados.

¡Gobierno feliz que pudiera tomarse á broma si no fuera por los siniestros que son sus partidarios!

—

El Colegio de Médicos de Madrid ha felicitado por su campaña al general Martínez Campos.

Suponemos que pertenecerá á ese colegio el Dr. Esquerdo.

—

Telegrafian, no á «La Dinastía», sino á «El Diluvio»:

«Los ministeriales se muestran bastante optimistas después de las últimas noticias recibidas de Cuba. No obstante, no aciertan muchos á la actual situación de los insurrectos después de haberse dicho que Máximo Gómez había salido de Matanzas.

Además, se extraña algo la persecución que se les hace, que permite á los rebeldes llevar sus heridos en carros y camillas, lo cual hace sospechar que disfrutan de relativa tranquilidad en su retirada.»

A ver si pasada la liquidación fin de mes comienzan á venir malas noticias.

—

Las partidas de Máximo Gómez y Maceo se encuentran en Bolondrón, provincia de Matanzas.

Diga V., señora «Dinastía» ¿han vuelto á entrar?

***

Y ahora vamos á hacer una observación á este entusiasta colega, que la debe tener siempre presente para no cantar victoria antes de tiempo:

Mientras el Gobierno no disuelva las Córtes, lo de Cuba va mal.

El día que dé el decreto de disolución, aquel día significará que los mambises van de retirada hacia la manigua.

¡Y cuántos himnos en honor de la campaña va á escribir entonces «La Dinastía!»

—

Nuevas acciones gloriosas para nuestro ejército en Cuba. Parece, según telegrafían desde allí, que las columnas acosan por todas partes el grueso de los insurrectos, que se retiran cometiendo toda clase de atrocidades.

En la acción de Calimete han experimentado un rudo golpe.

Tambien en el departamento oriental se da buena cuenta de ellos.

Nosotros que no deseamos más que aplaudir lo bueno que allí se haga, esperamos todavía á que se marque más la persecución de los insurrectos y que si han de volverse al Camagüey, sean en parte exterminados, para que el año que viene si dura la guerra, no vuelvan á repetir la correría incendiaria que acaban de hacer.

—

Según «El Liberal» continúan los insurrectos en la provincia de Matanzas, de modo que todavía no podemos cantar victoria de haberlos hecho retroceder.

Tambien vemos que ahora bacen más resistencia, se parapetan y forman el cuadro contra las columnas. Esto da más seguridad para encontrarlos, pero al mismo tiempo demuestra que van perdiendo el miedo

Esperemos cuatro ó cinco días á ver lo que nos dice el telégrafo sobre las operaciones emprendidas, qué según dicen los amigos del general forman parte de su célebre plan.

Célebre por lo desconocido hasta ahora.

—

En las costas de Puerto Príncipe ha desembarcado una nueva expedición filibustera.

Pero esos barcos ¿para qué son?

—

Lolo Benitez es un guerrillero cubano que combate por España y es el terror de sus paisanos.

Es valiente y decidido, y tiene mil ofensas que vengar.

En la guerra pasada los mambises le quemaron á su madre, así es que excusamos decir el odio que les tendrá.

En el departamento oriental se está portando como siempre.

En la noche de Navidad hizo un copo de siete mambises de importancia, dejando á cuatro en el sitio y llevándose tres prisioneros.

El fué el que en la acción de Peralejo atravesó la línea del enemigo y fué á Bayamo por municiones para la columna y volvió con ellas.

Un valiente así se nos figura que es digno de que en España se le conozca bien y que el Gobierno le dé la recompensa á que se ha hecho acreedor.

—

El célebre cura Corbató que publicó un folleto en que sostenía que la regente pertenecía á la masonería, ha sido condenado en Valencia á 15 años y 5 meses de prisión y á 5,000 pesetas de indemnización.

Nada de esto podrá sufrir el audaz presbítero que se ha retirado modestamente por el foro y á estas horas nadie sabe dónde se halla.

Probablemente no volveremos á oir hablar de él hasta que se echen las carlistas al campo.

Entonces Corbató emulará las glorias del cura de Santa Cruz.

—

D. Carlos ha remitido cierta suma al duque de Solferino para que se levante un modesto monumento al obispo faccioso de la Seo de Urgel, el Rdo. P. Caixal.

No sabemos si habrá certámen para este asunto.

Si lo hubiese, nosotros enviaríamos un diseño con una mitra y dos trabucos cruzados.

Por lo que se ve, vamos á tener *hino y monumento*.

Estos carlistas están de vena para hacer reir.

¡Y todavía querrán se les dispute el premio de las payasadas!

—

En el Juzgado de la Inclusa

El día 1.° del corriente mes se solicitó del juez municipal del distrito de la Inclusa, la orden de enterramiento civil para el cadáver de una anciana de más de 80 años, con arreglo á lo prescrito en la ley del Registro civil, y el citado juez se negó á concederla, fundándose, según manifestó días después á individuos de la familia de la finada, en que era necesaria la previa presentación del testamento de la anciana, en que ésta mostrara el dsseo de ser enterrada civilmente.

No sabíamos nosotros que la ley prescribiese en ninguna de sus partes los motivos en que ese señor juez se ha fundado, para proceder tan á la ligera, contrariando el deseo expreso de una familia. En todo caso tal funcionario no ha debido inhibirse en este asunto, puesto que solo es lógica la intervención de la Iglesia, inútil despnes de todo, puesto que nadie está obligado á comulgar en la religión católica.

Viene á robustecer estos comentarios nuestros, el expediente gubernativo que manifestó claramente al mismo juez, en idéntico asunto, que había faltado á lo prescrito en los artículos 76, 79 y 95 del Registro civil.

Despues de cuanto hemos expuesto, el juez municipal de la Inclusa tiene la palabra.

MAHÓN

Sesion ordinaria del Ayuntamiento

La ordinaria celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del señor Alcalde D. Juan de Olivar, Barón de las Arenas con asistencia de los Concejales Sres. Pons Hernandez, Cadavid, Flaquer Saurina, Vinent Victory, Mascaró, Pons Pons (D. Pedro), Mir, Pons Seguí, Flaquer Martínez, Fábregues, Vinent de Mesa, Gimenez y Pons Gomila.

Se dió lectura del acta de la sesión ordinaria anterior y el Sr. Cadavid presentó una enmienda que el señor Presidente no admitió.

Sometida la aprobación de dicha acta á votación nominal dijeron:

SI

Los Sres. Pons Pons (D. Pedro), Mir, Pons Gomila y Presidente.—Total 4.

NO

Los Sres. Pons Hernandez, Cadavid, Flaquer Saurina, Vinent Victory, Mascaró Pons Seguí, Flaquer Martínez, Fábregues, Vinent de Mesa y Gimenez.—Total 10.

Por lo tanto quedó desaprobada negándose á firmarla los señores que han votado en contra.

El señor Presidente observó que los Concejales tienen obligación de firmar pudiendo expresar los motivos por los cuales no le prestan su aprobación.

En este acto entró y tomó asiento el Sr. Orfila.

El Sr. Cadavid pidió la palabra sobre el acta y sobre la enmienda presentada, negándosela el Sr. Presidente.

El Sr. Cadavid pidió se hiciese constar que el Sr. Presidente no ha permitido la discusión del acta ni de la enmienda presentada á ella, antes de proceder á la votación para su aprobación.

Se dió cuenta nuevamente del dictámen emitido por la mayoría de la comisión de Hacienda en una instancia de D. Gabriel Orfila Seguí, renunciando el cargo de Depositario de fondos municipales; y del voto particular del vocal Sr. Mir, advirtiendo el señor Presidente que solo procedía votar si ó no.

Los Sres. Pons Hernandez y Cadavid se negaron á votar el dictámen leido, antes de ser aprobada el acta de la sesión ordinaria anterior, por no haber la Presidencia admitido la enmienda á ella presentada, y porque tampoco permite la discusión del dictamen de la comisión de Hacienda.

A esta negativa se adhirieron los Sres. Flaquer Saurina, Vinent Victory, Mascaró, Pons Seguí, Flaquer Martínez, Fábregues, Gimenez y Orfila.

Votaron á favor del voto particular y por consiguiente de la admisión de la renuncia del Depositario, los Sres. Pons Pons (D. Pedro), Mir, Vinent de Mesa, Pons Gomila y Presidente.

Se dió nuevamente cuenta del informe de la Junta de Cementerios en una instancia de D. Pedro Papelcudi Olives, solicitando autorización para construir un osario á la entrada del panteón de galería número 31 del primer ensanche del Cementerio Católico de esta ciudad, y puesta á votación su aprobación, dejaron de emitir sus votos por las razones ante-

riormente expresadas, los Sres. Pons Hernández, Cadavid, Flaquer Saurina, Vinent Victory, Mascaró, Pons Seguí, Flaquer Martínez, Fábregues, Vinent de Mesa, Gimenez y Orfila.

Dijeron SI aprobando por consiguiente el dictámen los Sres. Pons Pons (D. Pedro), Mir, Pons Gomila y Presidente.

Se dió nuevamente cuenta del informe emitido por la Comisión de Hacienda en una comunicación del Director del Instituto, transcribiendo una orden de la Dirección general de Instrucción pública por la que se dispone se abonen los haberes correspondientes al catedrático D. José Herrarte que no se ha presentado á tomar posesión personalmente de su destino.

Los Sres. Pons Hernández, Cadavid, Flaquer Saurina, Vinent Victory, Mascaró, Pons Seguí, Flaquer Martínez, Fábregues, Vinent de Mesa, Gimenez y Orfila, dejaron de emitir sus votos por las razones ya expresadas.

Dijeron SI aprobando por consiguiente la primera parte del dictámen los Sres. Pons Pons (D. Pedro), Mir, Pons Gomila y Presidente.

Se dió cuenta de una comunicación de la Dirección general de Instrucción pública, transcribiendo una Real orden por la que se nombra, en virtud de oposición, catedrático de la asignatura de Física y Química y su agregada de Historia natural, del Instituto de 2.ª enseñanza de esta ciudad, á D. Luis Buil y Bayod.

Los Sres. Pons Pons (D. Pedro), Mir, Vinent de Mesa, Pons Gomila y Presidente manifestaron quedar enterados.

Los Sres. Pons Hernández, Cadavid, Flaquer Saurina, Vinent Victory, Mascaró, Pons Seguí, Flaquer Martínez, Fábregues, Gimenez y Orfila, manifestaron que no se daban por enterados por no continuar la sesión en condiciones legales.

Se dió cuenta de la distribución de horas en que ha de estar encendido el alumbrado público durante el presente mes, presentada por el concejal encargado.

Fué aprobada por los Sres. Pons Pons (D. Pedro), Mir, Vinent de Mesa, Pons Gomila y Presidente.

Los Sres. Pons Hernandez, Cadavid, Flaquer Saurina, Vinent Victory, Mascaró, Pons Seguí, Flaquer Martínez, Fábregues, Gimenez y Orfila no emitieron sus votos por los motivos expresados anteriormente.

Por disposición del señor Presidente se dió lectura de la siguiente enmienda presentada por el Sr. Cadavid, al acta de la sesión ordinaria anterior:

«El concejal que suscribe, en atención á que el acta no está arreglada á los hechos ocurridos, pide se rectifique en los siguientes términos á partir de cuando el Sr. Vinent Victory se adhirió al dictámen de la mayoria:—El Sr. Vinent Victory como individuo de la comisión de Hacienda y Contabilidad se adhirió al dictámen de la mayoría de la misma comisión.—El Sr. Mir pidió se aprpbase su voto particular.—El Sr. Cadavid insistió en que el Depositario habia presentado su renuncia obligado por las órdenes de la Alcaldía, y pidió que así constase en acta.—El señor Alcalde constestó que no constaría en acta nada más que lo que él quisiera.—El Sr. Pons Hernandez observó al señor Presidente que el acta pertenecia al Ayuntamieuto y no al Alcalde.—El Sr. Mir insistió defendiendo su voto particular, manifestando que se cohibiría al Sr. Orfila obligándole á desempeñar el cargo de Depositario.—El Sr. Cadavid replicó que la renuncia era motivada como tenía dicho, por las extremadas exigencias del Alcalde, y que desapareciendo la causa desaparecía el efecto.—El señor Alcalde retiró la palabra al Sr. Cadavid, diciéndole que no podia permitir qae censurase sus actos.—Entonces el Sr. Cadavid manifestó que no permitiéndole explanar sus ideas etc.—Siguiendo en lo demás conforme al borrador, y suprimiendo lo de «bandos politicos» en el último párrafo, pues los concejales, en el ejercicio de su cargo no hacen ni pueden hacer acto alguno político.—Mahón 7 Eneao de 1896.—M. Cadavid.»

El Sr. Presidente manifestó que no no admitía esta enmienda.

El Sr. Caddvid manifestó que el señor Alcalde no servía para Presidente de esta Corporación.

El señor Alcalde pidió que constasen en acta estas palabras, y amonestó al Sr. Cadavid sobre la manera de producirse.

Y se levantó la sesión.

A ruego del sereno Jaime Juanico, y deseosos siempre de que prevalezca la verdad, hemos de manifestar que el sereno que tuvo que ser relevado por un suplente en la noche del domingo fué el del barrio tercero y no el citado Juanico como ayer dijimos. La persona que nos enteró del hecho estaba, sin duda, mal informada.

Mañana, jueves, día 9, se cierra el despacho de billetes para el sorteo de la Lotería Nacional que ha de celebrarse en Madrid el viernes próximo dia 10 del actual.

Premio mayor, 250.000 ptas. Precio del billete entero, 100 id. De la fracción ó décimo, 10 id.

La Sociedad Mahonesa nos ha facilitado para su publicación el siguiente telegrama:

Palma 8, 7 m.

«Mahonés» llegado 4 madrugada sin novedad. Travesia muy buena. Calmas.—Cardona.

Henry Browet y Paul Baron son dos peluqueres que en Londres se dedicaban á explotar á los extranjeros que caían en sus manos para que les arreglasen el cabello ó la barba.

Por cortarles el primero exigian treinta ó cuarenta pesetas, y por afeitarles ó atusarles la segunda diez ó doce. «Item maix»: toda cuanta pomada, rociada de agua de Colonia ú otra esencia cualquiera les aplicaban, tenian que pagarla.

Era un verdadero robo por el cual tenian que pasar, pues de lo contrario les amenazaban con la policía, que siempre eran agentes inmorales que se ponian del lado de los explotadores.

Consecuencia de todo esto ha sido que las autoridades han llegado por fin á enterarse, y Browet y Baron han comparecido ante los tribunales, que les ha impuesto, al primero, un año, y al segundo quince meses de prisión con trabajos forzados.

Contra los agentes siguese instrucción especial, y por lo pronto han quedado suspensos de empleo y sueldo y sujetos á las resultas de un proceso.

Convencidos los berlineses de que en toda Exposición es preciso algo que sirva de poderoso incentivo á las gentes para que acudan á visitarla, han ideado para la que en Mayo próximo van á celebrar una cosa que seguramente será su «clou».

En el recinto que abarcará el certámen se está haciendo á toda prisa una reproducción del antiguo Berlín y una villa egipcia con sus casas árabes, sus plazas públicas y sus mezquitas, copiadas sobre los originales que se admiran en el Cairo.

Con este atractivo, los berlineses esperan que no solo de Alemania, sino que tambien del extranjero acudirán muchos visitantes á dejarse el dinero en la capital.

1896

Hoja del Calendario para mañana

Enero 9 Jueves

San Vidal martir y Santa Basilisa virgen.

Sale el sol á las 7'21.—Pónese á las 4'54.

Luna: sale 2'11 M.—Pónese 12'2 T.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

La insurrección cubana

Madrid 7, 11 m.

Los Sres. Azcárraga y Castellano han desmentido rotundamente la noticia circulada de la dimisión del general Martinez Campos. El general Azcárraga aconseja calma pues cree que pronto cambiarán las cosas. Hágase, dice, justicia á los jefes de las columnas y al general en jefe cuyo crédito debemos mantener.

La prensa publica un artículo pidiendo soluciones enérgicas.

Más sobre Cuba

Madrid 7, 5'30 t.

Un despacho oficial de la Habana dice que varios grupos de insurrectos adelantan hacia occidente cortando las comunicaciones y que nuestras columnas activan su persecución.

El gobierno insiste en la negativa de la dimisión del general en jefe.

Despachos de origen filibustero dan estupendas noticias, diciendo que los insurrectos pretendea sitiar la Habana.

La minoría republicana proyecta la celebración de un meeting en vista de los sucesos de Cuba.

La guerra de Cuba.—De mal en peor.—La salud en Marruecos.

Madrid 8, 10'45 m.

Hallándose en la estación de Salud un tren de viajeros que trataba de refugiarse en la capital, se presentó un grupo de cincuenta insurrectos que sujetaron al maquinista y desbaijaron á los pasajeros.

Siguen adoptándose grandes precauciones en la Habana.

De Guanabacoa y otros muchos pueblos se han presentado comisiones en la Habana para impetrar socorros efecto de los incendios y saqueos cometidos por las cuadrillas de latro-insurrectos.

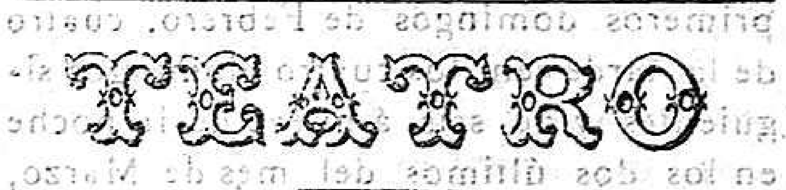
La Gaceta declara sucias las procedencias de Casablanca y Mazagán (Marruecos).

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 7, 4'00 t.

4 por 100 interior	65'90
4 por 100 exterior	73'32
4 por 100 amortizable	00'00
B. H. de Cuba 1886	96'00
Id. Id. 1890	84'50
Banco Hispano Colonial	00'00
Acciones ferro-carril Francia	20'40
F. Norte	23'90
Id. Orense	0'00
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	52'62
Id. Norte	00'00
Id. Orense	00'00
Id. Almansa	55'37
Compañía Trasatlántica	85'75



Función para hoy miércoles 8 de Enero

6.ª de abono 2.ª serie

Se pondrá en escena la aplaudida ópera en cuatro actos, titulada

LA FAVORITA

desempeñando la parte de Alfonso el primer barítono Sr. Borgioli.

Precios los publicados. A las 8.

PLATO DE POSTRE

GEROGLÍFICO

BIEN TU VIS

La solución mañana.

Anuncios.

Alcaldía de Mahón

REEMPLAZOS

En el Boletín Oficial número 4516 correspondiente al mes actual se publica la circular siguiente:

Núm. 1

GOBIERNO CIVIL

El Excmo. Sr. Capitán General de estas Islas con fecha 28 de Diciembre próximo pasado me dice lo que sigue:

«Ruego á V. S. tenga á bien disponer que se inserte en el «Boletín Oficial» de la Provincia, la Real orden de 18 del actual publicada por el Ministerio de la Guerra inserta en la «Gaceta de Madrid» número 353 del dia 19, referente á la revista anual de los reservistas que en distintas situaciones se hallan en sus casas, á fin de que los no presentados á pasar la revista hasta la fecha tanto en el actual año, como en los anteriores, puedan verificarlo en los plazos y ante las autoridades que señala dicha soberana disposición; y á este objeto, le ruego, que por los Alcaldes de los pueblos y demás medios de que pueda disponer, se dé la mayor publicidad á dicha disposición, contribuyendo con ello, al mejor resultado del objeto que se propone el Gobierno de S. M. en la publicación de la Real orden de que se trata.»

Lo que he dispuesto se inserte en este «Boletín Oficial», y á continuación de ésta la R. O. de referencia, ordenando á los Sres. Alcaldes de esta provincia que le dén el más exacto cumplimiento publicándolo por bandos en sus respectivas localidades á fin de que llegue á conocimiento de los interesados.

Palma 31 Diciembre de 1895.—El Gobernador, Belisario de la Cárcova.

R. O. CIRCULAR QUE CITA

Excmo. Sr.: Con el fin de normalizar la situación de los individuos que no se han presentado á pasar la revista anual en la época reglamentaria, tanto en el año actual como en los anteriores.

La Reina Regente del Reino, en nombre de su Augusto Hijo el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer que á los individuos expresados se les dispense de la falta en que incurrieron, pudiendo pasar la revista durante los meses de Febrero y Marzo próximos, con sujeción á las reglas siguientes:

1.ª Todos los individuos pertenecientes al Ejército que no hayan pasado la revista anual en cualquier época anterior, podrán verificarlo durante los domingos de los meses de Febrero y Marzo de 1896.

2.ª Las Autoridades, así civiles como militares, habilitarán para dicho acto cuatro horas de la mañana de los tres primeros domingos de Febrero, cuatro de la tarde en los cuatro domingos siguientes y de seis á nueve de la noche en los dos últimos del mes de Marzo, con objeto de facilitar á los obreros y empleados en cualquiera arte ó profesión medio hábil para cumplir este deber.

3.ª Los Cónsules de S. M. en el extranjero pasarán la revista á los individuos residentes en las naciones respectivas, remitiendo con la noticia numérica del total de individuos revistados, relación nominal de los que hayan cambiado de residencia sin la autorización oportuna, con objeto de legalizar la situación de estos últimos, en los casos que así sea procedente.

4.ª Se aplicarán á esta revista extraordinaria las prescripciones de la Real orden circular de 16 de Septiembre último publicada en la *Gaceta de Madrid*, en cuanto no se opongan á las contenidas en la presente disposición.

5.ª Los Comandantes en Jefe de Cuerpo de Ejército y Capitanes generales de Baleares y Canarias, atendidas las circunstancias del personal de su territorio, dictarán además las instrucciones que estimen convenientes á facilitar los medios que deban adoptarse para el mejor resultado de la revista.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de Diciembre de 1895.—AZCÁRRAGA.—Señor.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados á quienes se advierte que durante las horas marcadas en la preinserta R. O. se les admitirá en las oficinas municipales para pasar la revista á que vienen obligados. Mahón 7 Enero de 1896.—El Alcalde, El Barón de las Arenas.

Imprenta de Bernardo Fábregues.